

TIPO DE CONTRATO:	Profesor Ayudante Doctor	CÓDIGO PLAZA: 54/2/PAD/2324
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	

PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS

La Comisión de Evaluación, a la vista de los méritos alegados por los concursantes, ha resuelto otorgar las siguientes puntuaciones:

Pos.	Concursantes Apellidos y Nombre	Puntuaciones otorgadas en cada bloque del baremo *				Total
		A	B	C	D	
1	RIVERA TRIGUEROS, IRENE	25,000	13,960	36,518	0,082	83,116*
2	DÍAZ MILLÓN, MAR	24,643	9,490	16,383	0,132	50,647
3	CAUREL SANTIAGO, JESÚS ANTONIO	12,141	10,080	2,940	5,000	30,161
4	HERNÁNDEZ MUÑOZ, YAIZA IRENE	7,377	6,314	3,750	0,097	17,538
5	0	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
5	0	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
5	0	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
5	0	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

* Total con aplicación del mérito preferente por acreditación a la figura de Ayudante Doctor (DT3ª LOSU).

En consecuencia, acuerdan proponer para la provisión de la plaza a:

RIVERA TRIGUEROS, IRENE

Contra la presente Resolución podrá interponerse RECURSO DE ALZADA ante el Rectorado de la Universidad de Granada en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Granada, a 24 de julio de 2024

EL/LA PRESIDENTE/A, EL/LA SECRETARIO/A, EL/LA VOCAL 1ª, EL/LA VOCAL 2ª,

Fdo:..... Fdo:..... Fdo:..... Fdo:.....

EL/LA VOCAL 3ª, EL/LA VOCAL 4ª, EL/LA VOCAL 5ª,

Fdo:..... Fdo:..... Fdo:.....

Firma (1): RAQUEL VIDA FERNÁNDEZ
En calidad de: Directora UGR

